

MEMORANDUM Nº 433

DE: JUAN DE DIOS VIAL CORREA, Rector PUCCH

A: SR. CARDENAL J. FRANCISCO FRESNO L., Arzobispo de Santiago y Gran Canciller de la PUCCH.

REF.: SITUACION SR. ANDRES GARCIA MORALES

---

1. Con fecha 14 de septiembre de 1987, la señora Silvia Concha de García, dirigió al señor Cardenal una carta referente a la situación de su marido, señor Andrés García Morales, ex director de la Sede DUOC de Concepción. Dicha carta fue remitida para consulta a esta Rectoría.
2. Los hechos que motivaron la carta en referencia se produjeron en noviembre de 1986, o sea, casi 11 meses antes, fueron analizados por la Rectoría de la Fundación DUOC y fueron representados al Rector quien contestó el 3 de diciembre de 1986, que ellos eran asunto de la competencia de la Dirección Ejecutiva del DUOC.
3. El despido del Sr. García fue producto de un desempeño funcionario insuficiente para la responsabilidad, muy delicada, que tenía que afrontar. Como se comprende, el cargo de Director de una Sede, es un cargo de mucha confianza y no puede equipararse a un puesto funcionario común. Los distintos pasos prescritos por la legislación y por los reglamentos del DUOC fueron seguidos, y no se comprende bien, la razón de un reclamo formulado en términos tan vagos y casi un año después de los hechos.

4. El Rector ha hecho averiguaciones que lo satisfacen plenamente una vez más, de lo justificado de la medida tomada por la Dirección del DUOC y puede informar verbalmente al señor Cardenal cuando él lo desee.

Santiago, 29 de octubre de 1987.-



ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE